





ACTA DE INSPECCIÓN

 funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

CERTIFICA: Que se personó el día 2 de junio de 2016 se ha personado en Terranova Papers SA, en la  de La Pobla de Claramunt (Anoia), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 27.07.2012.

La Inspección fue recibida por el señor  Director de Fábrica y supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.




El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de fabricación, en el emplazamiento referido.

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.

- En la máquina de papel número 4, se encontraban instalados dos equipos radiactivos y eran los siguientes:

- Equipo de la firma  modelo  provisto de 1 cabezal modelo  instalado en zona sizer, en cuya placa de identificación se leía: Fuente: Kr-85; Número de fuente: KR 1467, Actividad: 14,8 GBq, Fecha de referencia: 11.07.12.



- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de 1 cabezal modelo [REDACTED] instalado en la zona pope (Reel). Según la documentación disponible, dispone de una fuente de Kr-85; Número de fuente: KR 1468, Actividad: 14,8 GBq, Fecha de referencia: 11.07.2012.

- De los niveles de radiación medidos en la zona de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis legalmente establecidos.

- Estaba disponible el certificado de hermeticidad y actividad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo radiactivo, el certificado de conformidad CE del equipo y el manual de funcionamiento.

- Estaba disponible un contrato de mantenimiento con la firma [REDACTED] (antigua [REDACTED]), para la revisión periódica completa del equipo radiactivo, que incluye los aspectos relacionados con la protección radiológica. Las últimas revisiones son de fechas 31.12.2015 y 02.06.2015.

- El supervisor realiza el control de los niveles de radiación de los equipos radiactivos. Los últimos son de fechas 29.03.2016 y 23.12.2016.

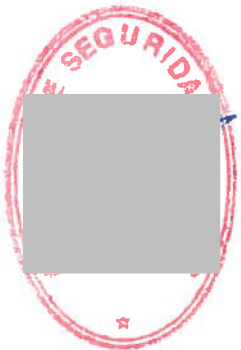
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número 3131/2; provisto de una sonda 3012 265/88, calibrado por el [REDACTED] en fecha 08.09.2015. Estaba disponible el certificado de calibración. Este equipo de detección es compartido con la IRA-1023 B.

- Estaba disponible el protocolo de verificación y calibración del equipo de detección de radiación. La última verificación es de fecha 29.03.2016.

- Estaba disponible una licencia de supervisor en trámite de renovación a nombre de señor [REDACTED]

- Estaban disponibles 5 dosímetros de termoluminiscencia: 4 para el control dosimétrico de las áreas de posible influencia radiológica del equipo radiactivo y 1 personal para el control dosimétrico del supervisor.

- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los



dosímetros. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de abril de 2016.

- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor de la instalación radioactiva.

- El señor [REDACTED] tiene también la licencia aplicada a la instalación radioactiva de [REDACTED] (IRA-1023-B). Dicha instalación es colindante con la instalación de referencia y pertenecen al [REDACTED]. Según se manifestó, en dicha instalación no realiza funciones de supervisor y no dispone de dosimetría personal en ella.

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva.

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.

- Las fuentes radiactivas encapsuladas en caso de necesidad se almacenarían en una dependencia, con ventilación, situada en la planta inferior de la nave y denominada "material archivo".

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 3 de junio de 2016.



[REDACTED]

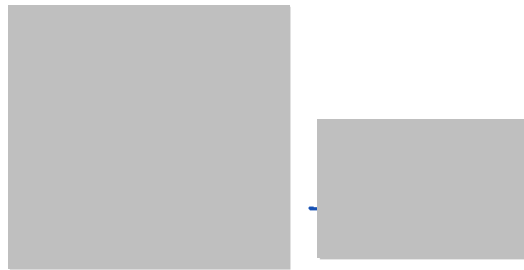
[REDACTED]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Terranova Papers SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

VER DORSO

SOZAMENTE HACER CONSTAR QUE LOS DOS ÚLTIMOS
CONTROLES DE LOS NIVELES DE RADIACION SON
DE FECHA 29.03.2016 Y 23.12.2015

A POBLA DE CARRAMUNT, 10 DE JUNIO 2016





Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/4/IRA/3181/2016 realizada el 02/06/2016, a la instalación radiactiva Terranova Papers SA, sita en [REDACTED] de La Pobla de Claramunt, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED] inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
 No se acepta el comentario
 El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 20 de junio de 2016

[REDACTED]

[REDACTED]